

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO Nº 138

En Alhué, a nueve días de Febrero del Dos Mil dieciséis, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Extraordinaria de trabajo, sesión Ciento Treinta y Ocho, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:35 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

SR. ROBERTO TORRES HUERTA	ALCALDE
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCÓN	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

01.- TEMA: USUFRUCTO TERRENO EL ASIENTO, SE COLOCA EN VOTACION PARA SU APROBACION, RECHAZO O ABSTENCION

PUNTO Nº1: TEMA: USUFRUCTO TERRENO EL ASIENTO, SE COLOCA EN VOTACION PARA SU APROBACION, RECHAZO O ABSTENCION.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo les había comentado a algunos vía teléfono, el terreno que nos donó la minera va con un usufructo para la construcción de la sala cuna. Como saben, va con toma de razón de Contraloría por el cambio de uso de suelo. Contraloría pidió alrededor de 6 a 9 meses para poder pronunciarse con el cambio de usos de suelo de terrenos agrícolas a nivel nacional para la ejecución de proyectos de la Junji. El otro terreno que está ahí mismo, al lado y que está en comodato y que también es Municipal, es para hacer una multicancha y es por 50 años, con el compromiso que hicimos con las Juntas de Vecinos del sector y vecinos de El Asiento, lo que ellos quieren es una multicancha y también quieren una plaza y se está haciendo un proyecto que incluirá una plaza, una multicancha, la sala cuna. El proyecto de la multicancha está

listo, la única observación que tiene es el terreno y que lo supimos hace dos semanas atrás. Vinieron de la Subdere y hubo una modificación en el terreno con la tipología del usufructo. Ahora todo es con usufructo, ya no más comodatos porque con esto en cualquier momento se termina y con todo lo que está pasando en este país, por eso se están terminando los comodatos. Con esto, teníamos un megaproblema porque lo del usufructo teníamos que hablarlo con la minera, esto no depende del gerente general de la minera sino que de la agrícola y de la Fundación, tenían que llevarlo al directorio de ellos. Con esto, citamos a reunión urgente al gerente, al abogado de la minera y a don Rodrigo y les explicamos la situación. Estos proyectos van a ser aprobados a más tarde en febrero o la primera semana de marzo. Son tres proyectos que son éste que estoy mencionando, el Centro Cultural, la evacuación de aguas lluvias del sector de arriba de la Villa pero este proyecto tenemos problemas. Le explicamos la situación a la gente de la minera, lo entendieron y gracias a Dios lo solucionamos, el documento ya está listo para firmarlo en la Notaría, entonces lo tenemos solucionado pero sí necesitamos para hacer el usufructo, la aprobación de Concejo y que fue lo mismo que ocurrió con el terreno del CESFAM, una vez aprobado esto, se debe incluir en la firma. Ese es el tema, usted quiere agregar algo don Gonzalo.

Sr. Gonzalo Aranguiz (Secplac): Nada, les iba a comentar eso mismo y aprovechar de mostrarles el plano donde se va a construir y lo que va a quedar en el usufructo. Esto lo trabajó el abogado de la Minera con el abogado de acá de la Municipalidad, falta agregar solamente la información de la Sesión de Concejo y la fecha en que se aprueba el usufructo y lo que explicaron los abogados y que se agrega en el mismo Conservador que es el número que le dan al plano. Esos son los únicos antecedentes que falta incorporar en el usufructo. Les entregué una copia del documento de usufructo y ese mismo es el que se va a protocolizar en la Notaría

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Alguna duda.

Sra. Cofré (Concejala): No duda pero sí hacer un comentario. Si bien es cierto, al verlo, 30 años es mucho pero de repente no es nada y como ha sucedido con otros comodatos o usufructos que ha tenido el Municipio, del colegio y de otra índole, que lo hicieron por 50 años y quizás ya están vencidos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Este es el mínimo que se necesita y que es más o menos lo que dura la inversión pública.

Sra. Cofré (Concejala): Ese es un tema. Lo otro, ve que ya, por lo que dijo el señor Aranguiz, que ya se están haciendo algunas instalaciones porque acá también tienen plazos para las ejecuciones de las obras mismas. También en el punto séptimo donde el Municipio se hace cargo de todos los costos de esta escrituración. Siempre cuando hay este tipo de razones sociales o empresas

cuando cambian de razón social o cambian de propietario, cómo se traspasan estos temas a las nuevas administraciones o a las nuevas razones sociales porque si yo compra esta razón social de la Agrícola El Asiento y cómo puedo yo seguir haciendo valer lo que se hizo anteriormente.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Con el comodato es netamente la buena voluntad de la empresa que lo compre pero con el usufructo, hay un tema legal. Por ejemplo, si el día de mañana la Minera dice que se vende la Agrícola y lo compra X persona, esa persona está obligada a respetar este usufructo. Si fuera comodato, esa persona X no está obligada a respetarlo. Ese es el sentido del usufructo que finalmente es una escritura pública.

Sra. Cofré (Concejala): Sí, pero igual el comodato está regulado por el código civil. Me preocupa cuando hay cambios en las razones sociales porque acá no hay nada explícito de que se va a respetar en caso de traspaso para que esto continúe.

Sr. Gonzalo Aranguiz (Secplac): De hecho el abogado de la Minera dijo que ellos se habían hecho la pregunta de qué iba a pasar si la compañía vendía o cerrara, y el tema está en que el usufructo genera un gravamen sobre el terreno, entonces en el certificado de hipoteca y gravamen dice que el terreno tiene un gravamen sobre la propiedad y que si usted lo quiere comprar, tiene que aceptar ese gravamen.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Por eso se reduce a escritura pública en el Conservador.

Sra. Cofré (Concejala): Y con repertorio incluido.

Sr. Núñez (Concejal): Por qué se hizo por el tiempo mínimo y no por más cantidad de años.

Sr. Gonzalo Aranguiz (Secplac): Porque se le dijo al dueño del terreno, en este caso, que lo mínimo que nosotros necesitamos es ese plazo y él ve si nos da ese o más.

Sr. Huerta (Concejal): Alcalde, no se ha visto la posibilidad de que la minera pueda comprar un terreno más alejado de la planta porque estamos a la cabeza de donde emana todo el polvo en el tiempo de verano, desde septiembre hasta abril, y esto podría perjudicar a los niños que están en este sector, o sea, comprar un terreno para la sala cuna, alejado de la planta.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Modificaría el proyecto de arquitectura pero podría ser, es un tema que se podría ver. A propósito, hay que coordinar la visita al tranque de relave. Ya, son 30 años, don Luís que pide la Subdere, por un tema de desgaste.

Sr. Núñez (Concejal): Gracias.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Vamos a pasar entonces a la votación de la entrega del usufructo del terreno que está cediendo la Agrícola Forestal El Asiento Ltda., que es de Minera Yamana a la

I.Municipalidad de Alhué por un mínimo de 30 años, cuyo fin u objetivo, es la construcción de una multiancha en el sector de El Asiento. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se aprueba entonces el usufructo que acabo de mencionar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces damos por terminada la sesión.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Se cierra la sesión siendo las 09:50 horas.

Transcribe Acta: Susana Tapia C.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)